

Programa de Gobierno San Rafael REVIVE

Porque ha llegado el momento
de la transformación

Álvaro de Jesús Giraldo García
Candidato a la alcaldía
de San Rafael
2024 - 2027



Trabajaremos con
Transparencia y Eficiencia
en el manejo de los recursos públicos.

La transformación y el gobierno de la casa de todos

San Rafael es nuestro territorio común, la casa de todos, un territorio que debemos amar y cuidar. Ha llegado el momento de gobernar de una manera responsable y con visión futurista de la mano de la naturaleza, sin depredarla ni contaminarla como si no fuera nuestra madre, al igual que poner en primer lugar a todos y todas las personas que sufrimos el conflicto armado de la región porque merecemos la reparación individual y colectiva que nos permita seguir teniendo la esperanza de construcción de un territorio en paz y con equidad. Desde nuestro gobierno proponemos una construcción política en la que las comunidades participan activamente de la formulación, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La labor que nos proponemos con esta aspiración de llegar a la alcaldía, se fundamenta en una necesidad colectiva de proteger y salvaguardar lo público en beneficio de las comunidades más desfavorecidas y de la naturaleza misma. Para ejercer este gobierno de la casa de todos necesitamos construir una planificación participativa del desarrollo en la que prime el interés colectivo y las necesidades más sentidas del territorio apoyadas en las agendas ciudadanas de paz y acuerdos programáticos que vienen desarrollando los ciudadanos del municipio de San Rafael, propuestas que serán validadas, incluidas y refrendadas en nuestro Programa de Gobierno "San Rafael se TRANSFORMA".

En términos generales, la planificación participativa del desarrollo tiene un sentido público que lo diferencia de la planeación del desarrollo tradicional, dicha participación se perfila como un ejercicio de abajo hacia arriba, que tiene soporte en las bases sociales pero que necesariamente debe incidir en el poder público de carácter administrativo, posibilitándole a los ciudadanos ejercer su poder de decisión. (Gómez, Rodríguez y Calle: 2007).

De manera que nuestra aspiración al poder local se sustenta en la búsqueda del buen gobierno como instrumento fundamental. La casa de todos nos implica a todos, lo público requiere de nuestra participación sin clientelismos, sin roscas, sin los vicios propios de la corrupción, para devolver así su legitimidad al ejercicio político en Colombia.

Nuestros principios

Vida digna - Vida Plena

El centro de nuestra propuesta es propiciar todas las condiciones necesarias para que los habitantes de San Rafael accedan, con criterios de calidad y pertinencia a lo que nuestra construcción política concibe como elementos fundamentales de sus entidades. El respeto a la dignidad humana a la cual tiene derecho todo ser humano sin que se les humille o degrade y es por esto que no solo basta con tener salud, educación, servicios públicos, entre otros, sino proporcionarlos de manera diferente y con calidad. Proponemos entonces a los ciudadanos un programa de gobierno fundado en las consideraciones del artículo 2 de la carta Magna. Son estos nuestros principios para el ejercicio del poder público:

- Servir a la comunidad.
- Promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural.
- Asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Organización comunitaria y participación

Un gobierno nada puede si las bases que lo sustentan no intervienen y deciden en las acciones que les afectan. Es por esto que desde nuestro programa de gobierno proponemos dimensionar la organización comunitaria como el elemento fundamental y determinante del ejercicio democrático. Esta es la herramienta que propicia la cohesión social y permite auténticos organismos de control de los recursos y del actuar públicos. La participación y el liderazgo democrático desde nuestras bases son el pilar de la transformación y el cambio que San Rafael necesita y es el escenario donde emergen líderes que trascienden la participación tradicional de meros espectadores para ser actores que deciden e intervienen activamente en el destino de sus comunidades.

Inversión y gestión eficiente de los recursos

Los recursos públicos, como se sabe, son sagrados, gran parte de ellos son despilfarrados en proyectos que, en el mayor de los casos, solo benefician a pequeños sectores sociales en los cuales los gobernantes de turno tienen puestos sus intereses electorales. Se improvisa, se sobre costean los servicios y hasta se paga a los inversionistas de campaña. Es por ello que desde nuestra propuesta consideramos irrenunciable el principio de no negociar ni entregar los cargos públicos, los proyectos y los servicios administrativos, a intereses burocráticos o clientelistas. El objetivo de los recursos es invertirlos en orden de las necesidades más sentidas de la comunidad, sin dejar de lado las funciones esenciales del Estado Social de Derecho en todas las materias que le competen. Inversión con priorización

y gasto con austeridad y sobriedad, eliminando las intermediaciones innecesarias. Esto nos obliga a sobrepasar las fronteras presupuestales, gestionando ante diferentes organismos públicos y privados los recursos suficientes para alcanzar las metas que trazamos colectivamente en procura de una vida digna y de una administración participativa e impecable.

Visión

Para el 2028, San Rafael será el epicentro del oriente LEJANO, con una transformación que llevara al municipio a estándares competitivos, con gran proyección económica y social compartiendo un crecimiento armónico y sostenible de la mano con unas finanzas públicas saneadas que permitirán planificar y gestionar un desarrollo con sostenibilidad.

Quien es Álvaro Giraldo

Soy Álvaro Giraldo el hijo menor de 13 hermanos, mi padre Ramon Julio, un carnicero y campesino a la vez, mi madre Rosalba García docente en sus inicios y ama de casa.

Soy un San Rafaelita minero, creyente, desplazado y víctima de la violencia, soy un campesino como muchos de la región, fui un rebuscador desde los 12 años, cargando mercados en la plaza y leña del río.

He sido un trabajador incansable, me prepare durante muchos años para este reto



soy contador público, abogado y especialista en revisorías fiscales y contralorías, poseo un profundo conocimiento de las finanzas y el derecho, esto me capacita para tomar decisiones informadas y transparentes en beneficio de toda nuestra comunidad, constructor de sueños y deseo ser el arquitecto de un mejor futuro para todos los Sanrafaelitas.

Por el amor tan grande a mi territorio, quiero trabajar de la mano con todos ustedes, para que el resultado sea el mejor, no me cabe duda que los recursos son del pueblo, por eso, espero ser el mejor administrador de ellos.

“Trabajaremos con Transparencia y Eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos”.

Por la transformación de San Rafael.

Línea estratégica 1: Transformación Social

Para garantizar la transformación social requerimos garantía de acceso a la educación, la cultura y el deporte, teniendo a la familia como centro y eje articulador en los procesos individuales y colectivos. Con ello pretendemos reducir la desigualdad entre los habitantes del municipio de San Rafael y enlazado esto con la salud, la situación de discapacidad, la equidad y género, los grupos étnicos y población LGTBI, la juventud, la niñez, y el adulto mayor, enmarcaremos el camino hacia el crecimiento económico y social del territorio.

San Rafael se transforma y revive en lo social:

- Educación
- Cultura
- Deporte
- Familia
- Salud
- Juventud
- Inclusión Social
- Niñez
- Adulto Mayor
- Equidad y Género
- Situación discapacidad
- Grupos étnicos y LGTBI

ODS Asociados



Educación

Acceso a la educación básica, media y adultos

- ❖ Garantizar y fortalecer el buen funcionamiento del PAE durante todo el año.
- ❖ Promover y garantizar educación para adultos ya sea en modelo presencial o virtual.

- ❖ Favorecer económicamente a estudiantes de educación básica, media, con el transporte Inter veredal.

Acceso a la educación superior

- ❖ Buscar y firmar convenios con instituciones de educación superior para el municipio de San Rafael.
- ❖ Apoyar a los estudiantes de undécimo grado para la presentación de los exámenes de acceso a la educación superior.
- ❖ Fortalecer un programa de becas para aquellos estudiantes que se destaquen en la educación superior.
- ❖ Impulsar intercambios estudiantiles con otros países.

Calidad educativa

- ❖ Garantizar acceso de internet banda ancha en todas las instituciones educativas tanto urbanas y rurales para el buen desarrollo de las TIC.
- ❖ Preparar a los estudiantes para las pruebas saber y mejorar los estándares de calidad.
- ❖ Velar y fortalecer el cumplimiento del Plan de Educación Municipal 2023 - 2032 creado por el acuerdo municipal 016 del 2022.
- ❖ Fomentar un plan de permanencia escolar anual y así terminar con la deserción escolar.

Infraestructura educativa

- ❖ Realizar un mantenimiento y mejoramiento a la infraestructura educativas.

Cultura

Infraestructura cultural

- ❖ Realizar mantenimiento a la casa de la cultura

Descentralización cultural

- ❖ Llevar la oferta cultural a las diferentes veredas del municipio.
- ❖ Apoyar y fortalecer a todos los actores culturales que tiene el municipio de San Rafael.

Promoción y formación cultural

- ❖ Incentivar y fortalecer los diferentes festivales culturales al igual que las fiestas campesinas y tradicionales del municipio de San Rafael.
- ❖ Formar diferentes grupos culturales en las diferentes disciplinas para representar al municipio de San Rafael a nivel regional, nacional e internacional

Emprendimientos culturales

- ❖ Apoyar e incentivar la creación de empresas culturales.

Planeación cultural

- ❖ Elaborar, revisar, actualizar el plan de cultura municipal y garantizar el presupuesto para el cumplimiento del mismo.

Deporte y Recreación

Infraestructura deportiva

- ❖ Mejoramiento de infraestructura deportiva y construcción de nuevos escenarios deportivos.

Formación y competencia

- ❖ Fomentar la creación de clubes para la participación en las ligas.
- ❖ Crear un fondo de estímulos para los deportistas con proyección de alto desempeño.
- ❖ Crear un centro de iniciación y formación deportiva.
- ❖ Garantizar dotación, logística, transporte y alimentación para las diferentes disciplinas deportivas que participen en las diferentes competencias representando el municipio de San Rafael.

Recreación y tiempo libre

- ❖ Organizar competencias deportivas municipales garantizando en forma gratuita, los uniformes, la dotación, el juzgamiento y la hidratación.
- ❖ Fomentar la creación de los comités deportivos y de recreación de las JAC, dotando de elementos para su fin.
- ❖ Integrar los procesos deportivos y recreativos de las diferentes instituciones educativas con la secretaria de desarrollo comunitario, cultura, deporte y recreación.

- ❖ Organizar juegos Intercolegiados incluyendo las instituciones educativas rurales.
- ❖ Promover torneos deportivos a nivel de barrios y veredas.

Administración y planeación deportiva

- ❖ Definir una Política Pública para el deporte.
- ❖ Construir un plan decenal estratégico de deporte y recreación.
- ❖ Definir los perfiles ocupacionales de las personas encargadas del deporte y la recreación.

Familia

Fortalecimiento institucional familiar

- ❖ Implementar la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias.

La familia como eje fundamental de la sociedad

- ❖ Apoyar íntegramente al desarrollo de las familias

Salud

Calidad en el servicio

- ❖ Apoyar la optimización del recurso humano del hospital y prestar siempre un servicio humano oportuno.
- ❖ Acompañar las condiciones de contratación, ambiente físico y estadía del personal que labora en el hospital.
- ❖ Garantizar la articulación de la alcaldía entre EPS, IPS y los usuarios con el fin de velar por una adecuada prestación del servicio y lo que dé él se derive.

Oportunidad en el servicio

- ❖ Poner en funcionamiento atenciones descentralizadas con el fin de llevar servicios de salud y de la alcaldía a la zona rural.
- ❖ Reorganizar una asesoría y acompañamiento de apoyo a la ciudadanía en todo lo relacionado con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ❖ Fortalecer el cuerpo de bomberos con el fin de que nos brinden apoyo en transporte y atención de personas que se encuentren en estado de discapacidad y adultos mayores ubicados en sitios de difícil acceso.
- ❖ Fortalecer cada uno de los programas de salud pública.

Infraestructura

- ❖ Gestionar recursos mantenimiento, reparación y ampliación del Hospital.

Grupos étnicos y población LGBTI

- ❖ Crear programas para la generación de recursos de los diferentes grupos étnicos en el municipio de San Rafael.
- ❖ Originar espacios en la zona urbana, donde los grupos étnicos puedan llevar a cabo actividades administrativas, académicas y culturales.
- ❖ Garantizar la convivencia pacífica y el acceso a la justicia y la seguridad de la población LGBTI.
- ❖ Fortalecer el acceso a la justicia de las personas LGBTI que son víctimas de delitos por su orientación sexual o su identidad de género.
- ❖ Elaboración de la política pública de diversidades sexuales.

Situación de discapacidad

- ❖ Aportar un porcentaje del valor del transporte para las personas en situación de discapacidad motriz del régimen subsidiado que requiere los servicios de una IPS fuera del municipio de San Rafael.
- ❖ Creación o actualización de la Política Pública de Discapacidad.
- ❖ Crear un programa de prestación de servicio de fisioterapia domiciliar gratuita para las personas en discapacidad motriz.
- ❖ Propiciar la inclusión social y laboral a personas con situación de discapacidad.

Equidad y género

- ❖ Elaboración de la Política Pública de la mujer en el municipio de San Rafael.
- ❖ Realizar una mesa de equidad y género para coordinar e implementar acciones para la reducción de pobreza y desigualdad.

Juventud

- ❖ Implementar la Política Pública de Juventudes.
- ❖ Fomentar la implementación del Programa Jóvenes en Acción.
- ❖ Crear diferentes grupos juveniles en el Municipio de San Rafael.
- ❖ Acompañar a todos los jóvenes del municipio para que accedan, permanezcan y se gradúen de programas de educación superior a través del Programa de Generación E.

Niñez

- ❖ Actualizar la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el municipio de San Rafael.
- ❖ Garantizar que ningún niño y niña tenga dificultades alimentarias.
- ❖ Garantizar que todos los niños y niñas tengan espacios para la recreación, el deporte y el aprendizaje.

Adulto Mayor

- ❖ Apoyar en un porcentaje el valor del transporte para los adultos mayores que requieran atención de una IPS fuera del municipio de San Rafael.
- ❖ Apoyar a las organizaciones que trabajan por los adultos mayores.
- ❖ Realizar talleres, actividades recreativas y brigadas de salud para los adultos mayores.
- ❖ Ampliación de cobertura atención al adulto mayor (CPSAM).

Inclusión social

- ❖ Creación de la casa de todos que posibilite la realización de emprendimiento y productividad.

Línea estratégica 2: Transformación Económica y Agropecuaria

El desarrollo económico de una región apalanca el bienestar social, por lo cual debemos sentar las bases para la reactivación económica y más después de sufrir la pandemia del COVID-19, de una forma sostenible, enmarcada en el respeto por el ambiente y la conservación de los recursos naturales. Además, debemos apuntar a dinamizar el desarrollo y la productividad, dar una mirada a nuestra infraestructura vial que nos ayudara a las diferentes dinámicas del territorio, revisar lo relacionado en servicios públicos domiciliarios que darán bienestar a todos los habitantes del municipio de San Rafael, como también dar una mirada constructiva y futurista al emprendimiento, generación de recursos propios, turismo, empleo, que nos sacaran del atraso en el que nos encontramos al día de hoy. En esta transformación económica y agropecuaria no podemos dejar pasar el bienestar animal ya que hoy los animales juegan un papel fundamental en la sociedad por ello es inminente velar por su bienestar físico y comportamiento, pasando también por el fortalecimiento hacia el desarrollo rural en lo agropecuario con una apropiación de nuestros campesinos en sus quehaceres del campo sin dejar sus raíces y siguiendo con el protagonismo que estos merecen en la zona de los embalses.

San Rafael se transforma y revive en lo económico y lo agropecuario:

- Emprendimiento y mercado local.
- Empleo.
- Turismo.
- Vivienda rural.
- Vivienda Urbana.
- Servicios domiciliarios.
- Alumbrado público.
- Vías rurales.
- Vías urbanas.
- Movilidad Urbana.
- Generación de recursos propios.
- Desarrollo rural
- Bienestar animal

ODS Asociados



Emprendimiento y mercado local

- ❖ Crear una dependencia para el acompañamiento en la formulación, evaluación y comercialización de los proyectos de emprendimiento que se generen en el municipio de San Rafael.
- ❖ Articular las necesidades de las empresas asentadas en el territorio con los énfasis en la educación de la media vocacional y los proyectos de emprendimiento locales.
- ❖ Crear programas, proyectos y actividades de formación, capacitación en planes de negocios, mercadotecnia y comercio de bienes y servicios para emprendedores y empresarios del municipio de San Rafael.
- ❖ Creación del consejo de política y desarrollo económico municipal, con un enlace o representante constante con todos los entes económicos incluidos los emprendimientos.
- ❖ Establecer una política de inversión, vigilancia y regulación justa de los precios en la prestación y calidad de bienes y servicios ofrecidos a turistas y locales, así como de alquiler de inmuebles en el área urbana y rural.
- ❖ Creación de una ruta de comercialización de bienes y servicios del territorio a nivel local y regional que garantice la compra de productos a campesinos sin intermediarios y de forma justa.
- ❖ Realización de censos de caracterización de emprendimientos femeninos y apoyos económicos.
- ❖ Crear un capital semilla para los diferentes emprendimientos.
- ❖ Mejorar encadenamiento productivo agrícola y circuitos cortos de comercialización.
- ❖ Generación de valor agregado a productos agrícolas.

Empleo

- ❖ Priorizar a las personas del municipio para acceder a los diferentes empleos que se ofertan desde la administración municipal.

Turismo

- ❖ Implementar las diferentes rutas ecológicas con estaciones temáticas donde se promueve el cuidado del agua.
- ❖ Implementar de manera efectiva el turismo ecológico y de descanso, como dinamizador de la economía local.
- ❖ Realizar acuerdos para traer inversión para infraestructura ecológica turística sostenible.
- ❖ Fortalecer las cualificaciones a nivel educativo, formativo y las competencias laborales relacionadas con las actividades u oficios del turismo.
- ❖ Consolidar el municipio como potenciador de riquezas hídricas que nos permiten tener un turismo eficiente y responsable.
- ❖ Crear la red municipal de turismo.
- ❖ Fortalecer la oficina de turismo.

Vivienda rural - vivienda digna

- ❖ Realizar mejoramientos de vivienda en baños, cocinas, techos y pisos.

Vivienda urbana - vivienda digna

- ❖ Realizar mejoramientos de vivienda en el sector urbano.
- ❖ Gestionar desde el tema legal para sacar adelante los proyectos de vivienda que se encuentran estancados en San Rafael.

Servicios domiciliarios

Agua digna

- ❖ Garantizar agua digna en las diferentes veredas por medio de planes maestros de acueductos rurales.
- ❖ Apoyar el acceso al servicio de acueducto en el sector rural por medio de ayudas para la conexión a la red de distribución, a aquellas familias que no cuentan con los recursos para hacerlo.

Saneamiento básico

- ❖ Construir pozos sépticos individuales y comunitarios en el sector rural de acuerdo con el diagnóstico de cada vereda.
- ❖ Formación y educación en el tema de pozos sépticos.

Gas por red

- ❖ Gestionar, para el máximo de hogares rurales, la conexión al gas por red.

Alumbrado público

- ❖ Garantizar alumbrado público en la zona rural y urbana
- ❖ Gestionar la modernización del alumbrado público existente por iluminación LED blanca solar.

Vías rurales

Vías rurales nuevas

- ❖ Tres conexiones viales nuevas que ayudaran al tránsito de personas y productos al igual que disminuirá el tiempo de viaje.

Mejoramiento de vías rurales

- ❖ Gestionar los recursos para garantizar la calidad de la malla vial principal rural.
- ❖ Gestionar los recursos para placa huella que va desde las vías principales a sectores poblados de diferentes veredas.
- ❖ Garantizar el mantenimiento oportuno de la malla vial en la zona rural por medio de convites.

Vías urbanas

Mejoramiento de vías urbanas

- ❖ Garantizar el mantenimiento y buen estado de la malla vial urbana.
- ❖ Gestionar la construcción de la variante.

Movilidad urbana

Movilidad

- ❖ Realizar un plan maestro de movilidad.
- ❖ Regular el uso de zonas públicas para el parqueo de automóviles y motos.
- ❖ Aumentar en calidad y pertinencia los agentes de tránsito en la zona urbana.

Generación de recursos propios

- ❖ Proyectar la creación de una empresa agroindustrial.
- ❖ Proyectar la creación de una empresa de aprovechamiento de residuos.

Desarrollo rural

Acompañamiento al campesino

- ❖ Desde el ámbito campesino políticas, planes, programas y proyectos educativos para mejorar las capacidades económicas de los pobladores a partir del emprendimiento ciudadano y siembra de semillas nativas.
- ❖ Impulsar la reforestación comercial como estrategia de ahorro e ingresos a mediano plazo.
- ❖ Desarrollar un programa de economía solidaria y circular.
- ❖ Fortalecer la economía y mercados campesinos.
- ❖ Realizar una ruta por medio de la cual los productos campesinos de la región puedan ser parte de las minutas del PAE.
- ❖ Creación del consejo agrario municipal.
- ❖ Capacitar y acompañar a los campesinos en la tecnificación de los procesos agrícolas.

- ❖ Incentivar a los jóvenes para el trabajo y la tecnificación de las actividades del campo.
- ❖ Sustitución de cultivos agrícolas para mitigación del impacto ambiental.
- ❖ Estrategias de cultivo en invernaderos.
- ❖ Implementación de la EPSEA, insumos agropecuarios.

Bienestar animal

- ❖ Definir una política pública para la tenencia responsable de las mascotas.
- ❖ Realizar anualmente el censo de caninos y felinos.
- ❖ Vigilar y combatir la tenencia de fauna silvestre.
- ❖ Establecer un programa de adopción para caninos y felinos y garantizarles la atención veterinaria y medicamentos gratuitos para enfermedades de primer nivel.
- ❖ Construir por medio de convenios, hogares de paso rurales para caninos y felinos.
- ❖ Garantizar de manera periódica, la esterilización integral y gratuita de felinos y caninos.
- ❖ Establecer convenios con veterinarias para urgencias médicas de callejeritos.
- ❖ Fomentar la tenencia responsable y el buen trato a los animales.

Línea estratégica 3: Transformación Ambiental

Nuestro actuar desde lo individual, pasando por lo público, se orienta a satisfacer las diferentes necesidades sociales sin comprometer los recursos naturales, garantizando a las futuras generaciones un mundo en equilibrio y respetuoso de los bienes ambientales. La transformación ambiental nos llevara al cambio responsable que imponemos al entorno natural con nuestra presencia y nuestras actividades, esto implica el compromiso total de todos nosotros por la protección ambiental.

San Rafael se transforma y revive en lo ambiental:

- Control ambiental
- Recursos naturales
- Atención y mitigación de desastres
- Energías renovables
- Residuos solidos

ODS asociados



Control ambiental

- ❖ Creación por acuerdo municipal del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP y la normatividad que esto implica.
- ❖ Ceración o actualización de la política pública del medio ambiente.
- ❖ Ruta de atención para el acompañamiento a las veedurías socio ambientales.
- ❖ Acciones para preservar los acueductos comunitarios,
- ❖ Controlar el manejo de aguas negras o residuales.
- ❖ Verificar el cumplimiento de las normas ambientales en los procesos de construcción de infraestructura física.
- ❖ Sanciones efectivas contra vertimientos que afecten la conservación de las fuentes hídricas.

Recursos naturales

- ❖ Planes, programas y proyectos enfocados en el aprovechamiento científico y académico de la riqueza biodiversa del territorio, traducido en investigación y el manejo de recursos no maderables, generación de alternativas productivas amigables con la conservación y el ecoturismo.
- ❖ Normativa para el plástico de un solo uso para el sector comercial del municipio.
- ❖ Propiciar la creación de corredores biológicos entre las cuencas de las quebradas.
- ❖ Incrementar la compra de predios en los cuales se encuentran los nacimientos de aguas.
- ❖ Apoyar o crear familias guardabosques que habiten en predios cercanos a las cuencas de las quebradas que abastecen los sistemas de los acueductos veredales.
- ❖ Protección de las reservas naturales hídricas y arbóreas.

Atención y mitigación de desastres

- ❖ Compra y adquisición de maquinaria amarilla que pueda ayudar a mitigar los riesgos invernales y mantenimiento de vías.

Energías renovables

- ❖ Transformar los edificios públicos y sedes educativas en edificaciones autosostenibles.

Residuos sólidos

- ❖ Plan para el correcto manejo de basuras por parte de la ciudadanía del municipio de San Rafael.
- ❖ Estimular a los recicladores del municipio para que se conformen en asociación de recicladores para su formación conforme el decreto 596 de 2016 y accedan a los recursos de la tarifa de la actividad de aprovechamiento de residuos.
- ❖ Revisar y actualizar los PGIRS municipal, para fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento de residuos sólidos.
- ❖ Promover la separación de residuos en la fuente por medio de bonos redimibles en alimentación en la canasta básica alimentaria.

Línea estratégica 4: Transformación institucional seguridad y posconflicto

La institucionalidad es quizás la parte más fundamental de la transformación en el municipio de San Rafael, desde ella es que debemos dar ejemplo de transparencia, buen gobierno y disponibilidad para que lo público sea realmente bien invertido y administrado para el beneficio de todos los ciudadanos, en la sociedad participamos un sin número de personas que requerimos unas condiciones de transparencia que promuevan una sociedad pacífica, inclusiva con igualdad de géneros y que fortalezca la convivencia ciudadana, el respeto por la vida y la sociedad. Debemos apremiar también que la seguridad es un bien social que permiten a las comunidades acceder libremente a los servicios privados y del estado, garantizar dicha seguridad en el territorio y el normal transcurrir es un mandato social que apalanca la paz en los territorios y permitirá el normal desarrollo y cumplimiento de los fines trazados por esta administración.

San Rafael se transforma en lo institucional, seguridad y posconflicto

- Transparencia administrativa
- Participación ciudadana
- Espacio público
- Derechos humanos
- Seguridad para todos
- Posconflicto

ODS Asociados



Transparencia administrativa

anticorrupción

- ❖ Contar con una aplicación que permita consultar en tiempo real el estado de la contratación municipal y supervisar la destinación del dinero del presupuesto público, “Aplicación anticorrupción”.
- ❖ Promover mecanismos de denuncias para actos de corrupción.

- ❖ Garantizar el cumplimiento de las normas de contratación dictadas por el gobierno nacional y el uso de pliegos estandarizados.
- ❖ Reducir el riesgo de corrupción mediante el acompañamiento de los entes de control en los procesos de contratación.
- ❖ Construir mapas de riesgos para evitar que ocurran actos de corrupción en la contratación y funcionamiento del municipio.
- ❖ Fortalecer la cultura de la legalidad, el respeto por la ley y la comunidad.

Participación ciudadana

- ❖ Contratar dentro del marco legal, las obras destinadas directamente a los barrios y veredas, con las respectivas juntas de acción comunal.
- ❖ Presentar periódicamente a la comunidad y de manera pública, el seguimiento a los indicadores de cumplimiento del plan de desarrollo municipal.
- ❖ Capacitar a las diferentes JAC en temas del sector público.
- ❖ Implementar escuelas de formación a líderes en participación política y administración de lo público.
- ❖ Inclusión social en la participación ciudadana por medio de veedurías.
- ❖ Caracterización poblacional a partir de las juntas de acción comunal.

Espacio publico

- ❖ Para lo público se propone políticas, planes, programas y proyectos enfocados al cuidado, embellecimiento del espacio público y patrimonio municipal.
- ❖ Intervención a los espacios abandonados para fomentar la oferta turística.
- ❖ Intervención a bienes de uso publico para garantizar el acceso a las personas con movilidad reducida.
- ❖ Regulación y recuperación del espacio público (organismos de control).
- ❖ Recuperación y mejoramiento del parque Mi Rio.

Derechos humanos

- ❖ Crear y fortalecer las organizaciones promotoras de los derechos humanos.
- ❖ Promover la investigación y producción académica sobre las violaciones a los derechos humanos en el municipio.
- ❖ Realizar un foro semestral o anual sobre derechos humanos y paz territorial.
- ❖ Fortalecer el consejo municipal de paz.

Seguridad para todos

- ❖ Fortalecimiento de la fuerza pública.
- ❖ Creación de redes comunitarias de apoyo.

Posconflicto

Víctimas y desplazados

- ❖ Fortalecer las medidas de prevención y protección a las víctimas en riesgo, líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- ❖ En el marco de la reparación integral y de la contribución a la reconciliación, fomentar el reconocimiento y el apoyo a iniciativas propias de la resiliencia, gestadas por personas y organizaciones de víctimas en las líneas socio productiva, cultural, de educación para la paz y la discapacidad por medio de proyectos, que permitan contribuir a la inclusión.
- ❖ Liderar propuestas educativas para personas afectadas por el conflicto armado en el municipio, de acuerdo a sus necesidades y características.
- ❖ Apoyo y acompañamiento a víctimas que tienen viviendas sin sanear, a fin de que puedan adquirir el derecho real de dominio.
- ❖ Implementar mejoras de vivienda dignas para las personas víctimas del municipio.
- ❖ Promover la comunicación horizontal entre la población víctima del conflicto no organizada, las organizaciones, las mesas de participación y la oficina de enlace de víctimas.
- ❖ Capacitar a las mujeres víctimas del conflicto para la inserción en el mercado laboral.
- ❖ Espacio físico, que posibilite los haceres sociales de las diferentes poblaciones, colectivas y organizaciones sociales del tejido comunitario, cuidado de la memoria, la cultura y la paz, la reconciliación y la convivencia las acciones conmemorativas y reivindicativas del dolor social, pedagógicas y de cohesión social.
- ❖ Creación de la política pública de desaparición forzada y atención integral a víctimas, alineada a la aplicación de la política nacional y ajustada a las necesidades territoriales del municipio en materia.